



UMNG-RECTOR-OFIGIG

Señor Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DÚRAN
Rector
Universidad Militar Nueva Granada.

Asunto: Tercer seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016.

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó verificación a la elaboración, actividades, y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2016 de la UMNG, según los lineamientos contenidos en el documento "**Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2**".

A continuación, se presentan los resultados del proceso en mención.

Cordialmente,



Co (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan anticorrupción y atención al ciudadano de la Universidad Militar Nueva Granada, fue publicado dentro de las fechas establecidas y construido bajo 6 objetivos específicos:

- ✓ Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Medidas para la Racionalización de trámites.
- ✓ Rendición de Cuentas.
- ✓ Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano.
- ✓ Transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ Iniciativas Adicionales.

Acorde con lo dispuesto en el documento, se realizó la confrontación de las actividades programadas frente a las actividades cumplidas, valorándose en porcentaje de cumplimiento de la siguiente manera:

- De 0 a 59% correspondiente a la zona de color baja (color Rojo).
- De 60 a 79% corresponde a zona media (color amarillo).
- De 80 a 100% corresponde a zona alta (color verde).

A continuación, se relaciona el cumplimiento de los objetivos:

Objetivo específico No.1 **Mapa Institucional de riesgos de corrupción**

Estrategia:

Proporcionar al interior de la Universidad Militar Nueva Granada, los mecanismos normativos y pedagógicos que contribuyan a una adecuada gestión de los riesgos de los procesos y de corrupción, anticipando y/o mitigando la ocurrencia de estos tipos de actos, que por acción u omisión, lesionen los intereses de la UMNG.

En lo correspondiente al Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción objetivo número 1, la oficina de control interno de gestión pudo evidenciar cinco actividades formuladas demostrando 100% de cumplimiento en el tiempo establecido.

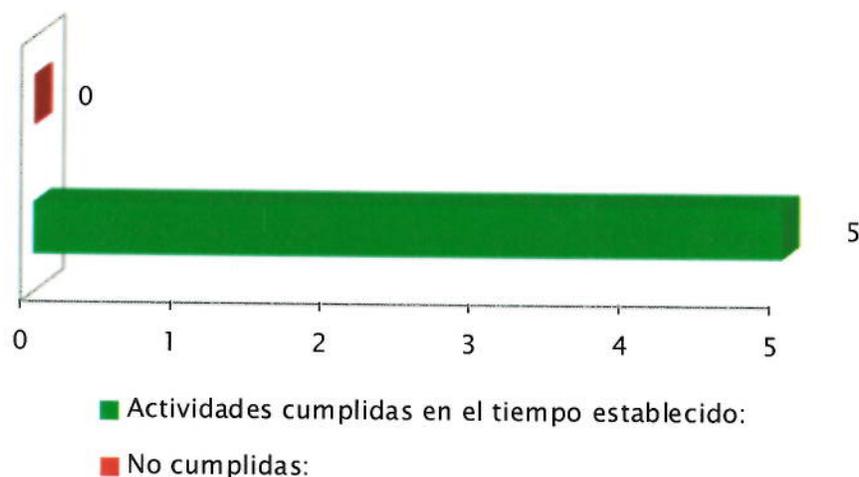


Gráfico No.1

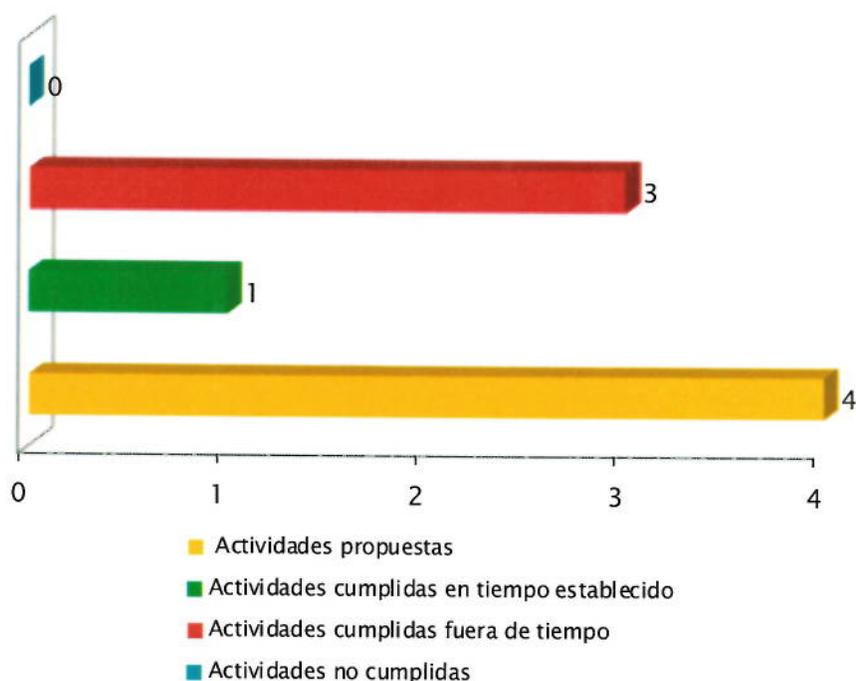
Este objetivo contemplo actividades como revisión y actualización de la política de gestión y administración de riesgos, sensibilización e importancia del mismo, prevención de la corrupción y la transparencia, monitoreo permanente al mapa institucional de riesgos de corrupción.

Objetivo específico No.2

Medidas para la Racionalización de trámites

Estrategia:

Promover la racionalización de los trámites, al interior de la Universidad Militar Nueva Granada para facilitar la gestión y el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos en pro de una cultura anti trámites, y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el estado para este fin particular.



Gráfica No. 2

Para la adecuada racionalización de trámites, planteada en el objetivo número 2, se diseñaron cuatro actividades que a la fecha presentan cumplimiento del 100%.

Sin embargo, la oficina de control interno observó que tres (3) de las actividades propuestas, No fueron iniciadas en el tiempo establecido. (*Acta de aprobación y socialización de la política anti tramites, inventarios incluidos en el suit, guía institucional de trámites aprobada*). La OFICG en el cumplimiento de su función de seguimiento, solicito a los responsables, aclaración sobre las actividades no desarrolladas en el tiempo previsto y reevaluación cronograma.

Objetivo específico No.3

Rendición de cuentas en la comunidad neogranadina

Estrategia:

Afianzar la relación de la Universidad Militar Nueva Granada con la comunidad Neogranadina y ciudadanía en general, a través de la rendición de cuentas encaminada a la difusión, el dialogo y la transparencia.

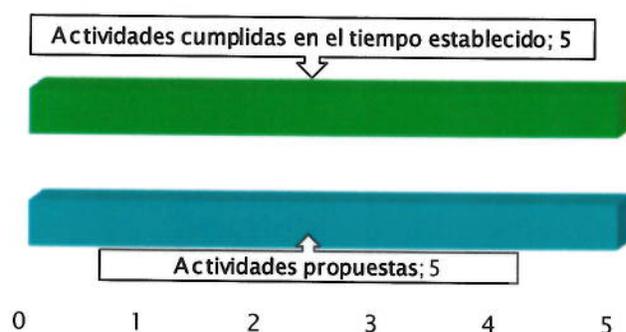


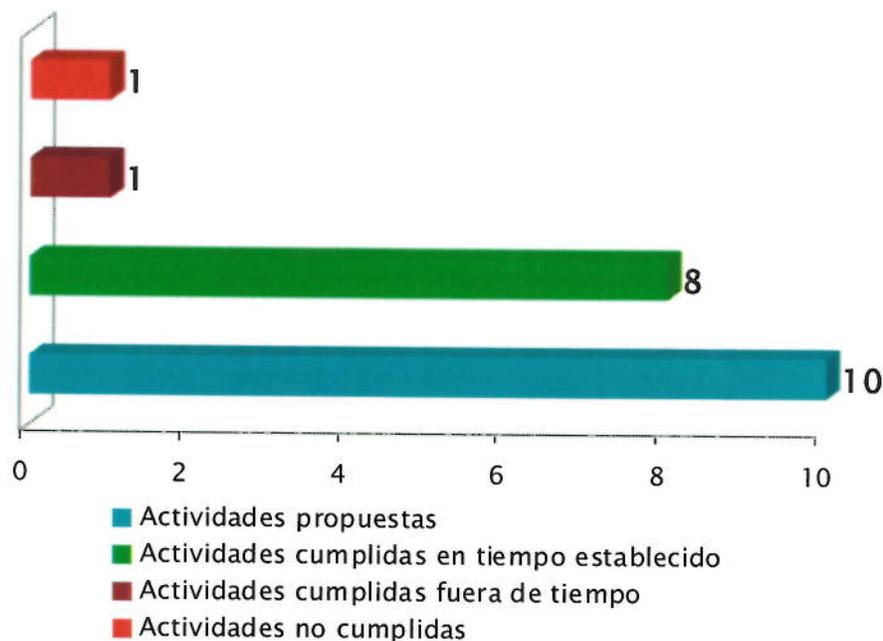
Gráfico 3

Para las acciones trazadas en el objetivo específico No. 3 “Rendición de cuentas”, se pudo observar que las cinco (5) actividades, proporcionaron cumplimiento en el tiempo determinado, cumpliendo con el indicador planteado en el presente plan.

**Objetivo específico No. 4:
Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano**

Estrategia:

Coordinar las acciones tendientes a garantizar que los tramites y servicios ofrecidos por la Universidad, sean brindados de forma oportuna, eficiente y con altos estándares de calidad.



Gráfica No. 4

Para la medición de la gestión del servicio y atención al ciudadano, se establecieron diez (10) actividades evidenciándose lo siguiente:

Ocho (8) de las actividades propuestas, presentaron cumplimiento del 100% en el tiempo establecido.

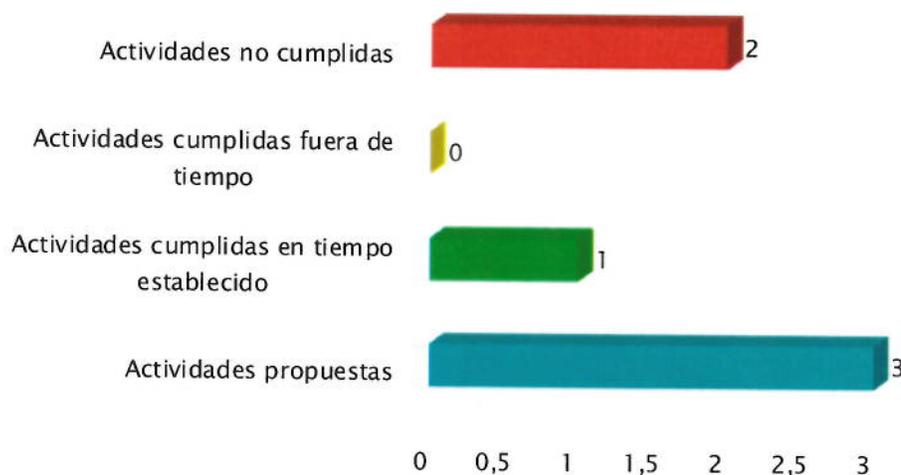
La actividad relacionada al *“Fortalecimiento de las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los funcionarios de la UMNG (estructura administrativa y direccionamiento estratégico), mediante programas de capacitación, en especial para las unidades de atención directa al ciudadano, presenta un indicador de No cumplimiento pese a que la unidad encargada de la actividad demuestro soporte evidencial de capacitación dada a un funcionario de la universidad, alcanzando un porcentaje del 30%.*

Este componente finalizó con un 90% de cumplimiento en el total de las actividades planteadas.

Objetivo específico No.5 Transparencia y acceso a la información

Estrategia:

Fortalecer el derecho y acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos en general.



En el objetivo No.5 correspondiente a la transparencia y acceso a la información, se diseñaron 3 actividades relacionadas con el desarrollo de mecanismos en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TACs), como cultura propiciada al interior y exterior de la Universidad Militar Nueva Granada, las cuales dos (2) no presentaron cumplimiento.

Actividades no cumplidas:

No.1 "Realizar dos ciclos de capacitaciones, con el fin de fortalecer la competencia relacionada con la obligación de producir o capturar la información pública, adecuada, veraz, oportuna y accesible"

Indicador: Actas de capacitación por semestre.

Las unidades encargadas no presentaron evidencias al respecto, pese a que se tenían contempladas dentro del plan de capacitación.

Porcentaje de cumplimiento: 0%

No.2 "Definir los criterios institucionales diferenciales de accesibilidad a información pública que contemplen:

1. Formatos alternativos comprensibles que permita la visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad.
2. Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.
3. Implementar los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.

Indicador: Reglamentación en resolución rectoral

En el marco de esta actividad, se realizaron acciones como las adecuaciones físicas para personal en situación de discapacidad, migración de información al nuevo diseño de portal web contemplando criterios accesibilidad, video animado para niños publicado en la web, adquisición de una licencia software (Convertic) lector de pantalla y de magnificador tamaño letra, alcanzando en su desarrollo un porcentaje del 60% de su ejecución.

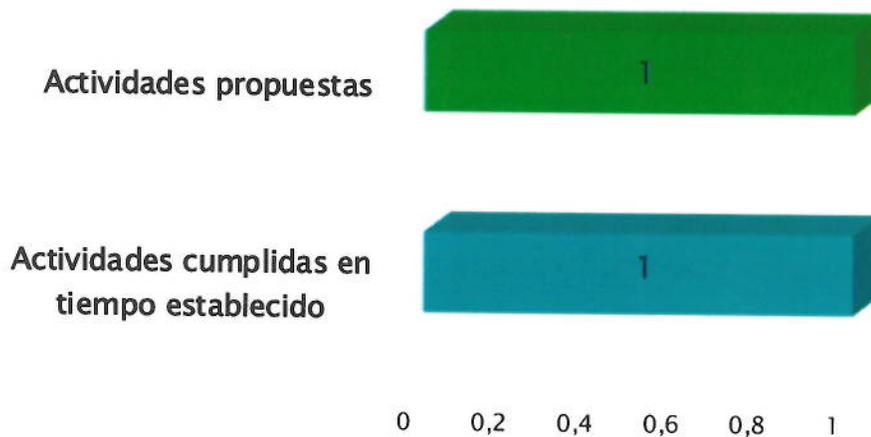
La oficina de control interno en su rol de seguimiento, solicito mediante mails las correspondientes evidencias y recomendó la ampliación de fechas en el cronograma establecido.

Por lo anterior, se concluye que este objetivo alcanzo un 33% de cumplimiento en sus actividades planteadas dentro del Plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Objetivo específico No.6
Iniciativas adicionales

Estrategia:

Incorporar dentro del ejercicio de planeación, estrategias encaminadas a fomentar la integralidad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración y gestión pública.



Este objetivo contemplo una actividad de Realizar el estudio del Código de Ética de la UMNG, con el fin de verificar la promoción de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, que sirvan para establecer parámetros de comportamiento en la actuación de los servidores públicos, en el marco del manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano – MECI cumplida al 100% dentro del plazo señalado.

**FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO**

Entidad: Universidad Militar Nueva Granada

Vigencia: 2016

Fecha de publicación: Enero 13 de 2017

Componentes: 6

SEGUIMIENTO 3 OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.				
Fecha de seguimiento: Enero 13 de 2017				
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.	5	5	100%	5 actividades cumplidas en el tiempo establecido.
2. Medidas para la racionalización de trámites.	4	4	100%	1 actividad cumplida en el tiempo establecido. 3 actividades cumplidas fuera de tiempo.
3. Rendición de Cuentas	5	5	100%	5 actividades cumplidas en el tiempo establecido
4. Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano.	10	9	90%	8 actividades cumplidas en el tiempo establecido. 1 actividades cumplidas fuera de tiempo. 1 actividad no cumplida.
5. Transparencia y acceso a la información.	3	1	33%	1 actividad cumplida en el tiempo establecido. 2 actividades no cumplidas.
6. Iniciativas adicionales.	1	1	100%	1 actividad cumplida en el tiempo establecido.

En concordancia con lo dispuesto en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2” se llevó a cabo por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión la verificación al cumplimiento y monitoreo de las orientaciones y obligaciones derivadas del mismo, relacionado al tercer seguimiento ordenatorio al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2016.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la Universidad Militar Nueva Granada ejecuto las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción de acuerdo a lo emanado por el Decreto 0124 del 26 de Enero de 2016 en cumplimiento de los objetivos organizacionales, como una herramienta para el control preventivo en aras de establecer la mejora en la gestión de los procesos al interior de la universidad, forjando una cultura organizacional, en el cumplimiento de los objetivos institucionales, y adecuado uso de la información al servicio de la ciudadanía en general.

Recomendaciones

- ✓ Realizar un análisis con las diferentes dependencias académico administrativas, frente a las actividades no cumplidas para evaluar las dificultades presentadas, disponerlas en la construcción del nuevo plan para la vigencia 2017.
- ✓ Continuar fomentando la participación ciudadana desde los diferentes canales con que cuenta la universidad, para dar cumplimiento en lo relacionado con la transparencia y acceso a la información. Así como seguir creando cultura organizacional en lo relacionado con los componentes y estrategias del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2017.



Cr.(Rva) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión
Universidad Militar Nueva Granada

Anexo: cuadro seguimiento con evidencias aportadas.



Proyecto y Elaboró: Adm.Esp. María Ximena González S.
– P.U. Oficina de Control Interno de Gestión